3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Negociado.

C) Forma: Un criterio.

4.- Presupuesto base de licitación: Presupuesto total: 56.560,00 €, desglosado en: Presupuesto: 56.560,00 €, Ipsi: EXENTO €.

A) Duración del contrato: 4,5 MESES, sin perjuicio de que esta sea menor al darse la formalización del contrato principal.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 18 de junio de 2014.

B) Contratista: CLECE, S.A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: Presupuesto total: 54.352,31 €, desglosado en: Presupuesto: 54.352,31 €, Ipsi: EXENTO €.

6.- Formalización del contrato: 21 de julio de 2014.

Melilla, 21 de julio de 2014.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN

1742.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de obras de "PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR DEL FUERTE DE VICTORIA GRANDE SITUADO EN EL CUARTO RECINTO FORTIFICADO DE MELILLA"

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 57/2014.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: "PROYECTO BÁSICO, DE EJECUCIÓN Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA REHABILITACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR DEL FUERTE DE VICTORIA GRANDE SITUADO EN EL CUARTO RECINTO FORTIFICADO DE MELILLA".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm. 5119 de fecha 08 de abril de 2014.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinario.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Un criterio.

4.- Presupuesto base de licitación: Presupuesto total: 1.998.768,45 €, desglosado en: Presupuesto: 1.850.711,53 €, Ipsi: 148.056,92 €.

A) Duración del contrato: OCHO (08) MESES.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 01 de julio de 2014.

B) Contratista: UTE AZUCHE 88, S.L.-DORANJO, S.L.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: Presupuesto total: 1.202.357,65 €, desglosado en: Presupuesto: 1.113.294,12 €, Ipsi: 89.063,53 €.

6.- Formalización del contrato: 17 de julio de 2014.

Melilla, 17 de julio de 2014.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

1743.- El Consejero de Economía y Hacienda,por Orden número 2926 de 21 de julio de 2014, dispone lo siguiente:

"Visto el informe del Servicio de Gestión Tributaria, y en función de lo establecido en la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla, VENGO EN DISPONER se proceda a la aprobación PROVISIONAL del Padrón de la Tasa por distribución y saneamiento de aguas, correspondientes a los siguientes ejercicios: TERCERO Y CUARTO TRIMESTRE 2013, siendo su importe total: DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO EUROS. (2.962.699,95).

Lo que se pública para su conocimiento, y de acuerdo con la Ordenanza Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Melilla, contra la exposición pública de los padrones, y de las liquidaciones de los mismos incorporadas, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del periodo de exposición pública del padrón.

Melilla, de julio de 2014.

El Secretario Técnico P.A.

José Ignacio Rodríguez Salcedo.